

COMUNICACIÓN DE CELEBRACIÓN DEL PRIMER Y SEGUNDO EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO EN LLAMAMIENTO EXTRAORDINARIO

Comisión Delegada de la Comisión Permanente de Selección, órgano colegiado encargado del desarrollo y calificación de las pruebas selectivas convocadas por ORDEN 264/2026, de 4 de febrero, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Auxiliares, de Administración General, Grupo C, Subgrupo C2, de la Comunidad de Madrid.

De conformidad con lo expresado en el artículo 28.1 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M de 14 de mayo), por parte de la Comisión Delegada, así como en virtud de lo dispuesto en el punto cuarto de la Resolución de 5 de agosto de 2026, de la Dirección General de Función Pública (B.O.C.M. de 13 de agosto), por la que se aprueban las relaciones definitivas de personas aspirantes admitidas y excluidas en el proceso selectivo de referencia, se publica la relación definitiva de aquellas excluidas en el mismo y se anuncia la celebración del primer y segundo ejercicios del proceso selectivo, esta Comisión Delegada, comunica a esa Dirección General, a efectos de su adecuada publicidad a través de los medios correspondientes, que ha acordado, una vez analizadas la solicitudes y la documentación justificativa aportadas a tal objeto, proceder a la convocatoria extraordinaria de las personas aspirantes que se especifican seguidamente,

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	TURNO/ CUPO
GAIVANOVITCH GRIPINSKAYA, DASHA	***7574**	TURNO LIBRE
SUERO FRANCO, MIREIA	*** 9806**	TURNO LIBRE
MARTÍN PEINADO, ALICIA	***2379**	CUPO DE DISCAPACIDAD

para la realización del primer y segundo ejercicio del proceso selectivo, que tendrá lugar, en llamamiento único el día **10 de noviembre de 2026** en la sede de la Comisión Permanente de Selección, situada en la calle **Rafael Calvo nº9** con los siguientes horarios:

- **Primer Ejercicio:** A las **9:00 h.**
- **Segundo ejercicio:** A las **11:00 h.**

Los citados ejercicios se desarrollarán conforme a lo establecido en la base Primera.2 del Anexo I de la citada Orden 264/2025 de 4 de febrero.

INFORMACIÓN ADICIONAL IMPORTANTE PARA LAS PERSONAS ASPIRANTES, VÁLIDA PARA EL PRIMER EJERCICIO

En el desarrollo del ejercicio, los aspirantes deberán tener en cuenta las siguientes normas:

- Para su identificación el día del examen habrá de presentar inexcusablemente el original de su documento nacional de identidad, en soporte físico o digital en su versión “DNI completo”, de su carné de conducir o de su pasaporte, únicos documentos válidos para acreditar su identidad.
- En caso de presentar el documento nacional de identidad en soporte digital la identificación quedará supeditada al correcto funcionamiento de los dispositivos móviles, a la disponibilidad de conexión a internet y al acceso en tiempo real a los sistemas de verificación de la Dirección General de la Policía.
- Dado que durante el desarrollo de los ejercicios no está permitida la utilización de ordenadores portátiles, tabletas, teléfonos móviles, relojes inteligentes o cualquier dispositivo que permita la recepción de señales de comunicación, deberá de mantener sobre la mesa durante todo el tiempo de duración de las pruebas el documento identificativo, requerirá que éste necesariamente sea en formato físico. Igualmente, para la realización de los ejercicios, deberá ir provista de bolígrafo azul o negro.

En Madrid, a la fecha de la firma electrónica

El Secretario de la Comisión Delegada

Documento firmado digitalmente por: URIEL SÓMME IGNACIO
Fecha: 2026.10.22 08:26

DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA